COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28. de setiembre del 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 651.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 26 de setiembre del 2011, que hace referencia a la Adquisición de Servicios Gastronómicos (Brindis y servicios de Buffet), y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 93 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos (Brindis y servicios de Buffet), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese, la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios Gastronómicos (Brindis y servicios de Buffet), para el Ejercicio Fiscal 2011 a favor de las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA BELEN.:** La suma adjudicada en el Lote Nº 1 asciende a Gs. 15.184.000.- (Guaraníes Quince millones ciento ochenta y cuatro mil).-

- **SERVICIO REAL.:** La suma adjudicada en el Lote Nº 2 Gs. 6.340.000.- (Guaraníes Seis millones trescientos cuarenta mil).-

El monto total adjudicado para la Adquisición de Servicios Gastronómicos (Brindis y servicios de Buffet), asciende a Gs. 21.524.000 (Veintiún millones quinientos veinticuatro mil).

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANTE

GRAL DE AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA